

ACTA NÚMERO60

SESIÓN ORDINARIA
12 DE ENERO DE 2011

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:40 horas once horas con cuarenta minutos del día Miércoles 12 de Enero del año 2011, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, POR UN MONTO DE HASTA \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)**
- 6. ASUNTOS GENERALES**
- 7. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario

del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando en primera instancia que la Sindica Segunda C. Lic. Verónica Llanes Saucedo, informo vía oficio que no podrá asistir a esta Sesión por motivos de salud; por lo que, se justifica su inasistencia y se da fe que se encuentran reunidos nueve regidores, y el Síndico Primero, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura del Acta 59 y al finalizar se puso a consideración del H. Cabildo la Aprobación del Acta 59, sometiéndose a votación, siendo Aprobada el Acta 59 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

Informo que el área de Finanzas se están dando muy buenos resultados las medidas que se implementaron para la recaudación del impuesto predial, en comparación con años anteriores a estas fechas en el 2009 en los primeros días se recaudaron \$293,000.00 (doscientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.), en el 2010 \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.) y en este año 2011 llevamos recaudados \$2,883,000.00 (dos millones ochocientos ochenta y tres mil pesos 00/100 m.n.), comento que él ha estado presente en los módulos de recaudación y mucha gente le ha comentado que no sabía que debía pagar este impuesto porque aún no cuentan con sus escrituras y muchos de ellas han establecido convenios para pagar porque son varios los años que tienen de adeudo, pero en general la ciudadanía está respondiendo bien; comento que este año no se pretende hacer ninguna promoción, ni rifa para el impuesto predial, porque esto no incrementa la recaudación, la ciudadanía acude por costumbre a cumplir con esta obligación, más adelante si baja la afluencia de los contribuyentes se pensara y se les planteara alguna promoción.

Informo que ya están publicados en la página del congreso y en la página del municipio los presupuestos de Ingresos y Egresos que el H. Cabildo aprobó en el mes de diciembre, así como la tabla de subsidios también aprobada por ellos.

Comento que la zona que más ha aportado de impuesto predial es el área poniente y las que menos aportan siguen siendo el área de ampliación nogales y el casco, por lo que se les hará la invitación por parte de la tesorería para que acudan a pagar; del mismo modo comento que dio instrucciones a la Dirección de Comercio para que haga lo concerniente con los comercios y se les requiera el pago de sus refrendos y el pago de la recolección de basura, porque en este concepto esta baja la recaudación solo han acudido a pagar 48 (cuarenta y ocho) negocios de más de 2,000 (dos mil) comercios que existen en el municipio. Informo que existe una propuesta hacia los dueños de permisos de negocios con venta de alcohol, para que ellos se encarguen de pagar el impuesto predial de las personas a las que les rentan o les otorgaron el permiso para este giro y que el plazo para que le den una respuesta o ellos hagan alguna propuesta es en la primer quincena del mes de febrero.

Informo que los ingresos que se han tenido por derecho de construcción en lo que va de este mes son de \$113,000.00 (ciento trece mil pesos 00/100 m.n.); el ingreso por pago de refrendos es de \$71,000.00 (setenta y un mil pesos 00/100 m.n.) y el pago de los negocios y recolección de basura es de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.).

Informo que tuvo una reunión con el Gobernador Lic. Rodrigo Medina de la Cruz para negociar los recursos que tendrá el municipio para este año y ya se cuenta con la aprobación verbal del Gobernador para crecer en los recursos que se tendrán para obra pública, con los que podremos realizar el proyecto del alumbrado del boulevard Heberto Castillo hasta el libramiento y el alumbrado del libramiento hasta el límite con el municipio de Monterrey, el parque recreativo del parque lineal hacerlo en una etapa y no en dos, rehabilitar completamente el Centro de Rehabilitación del DIF, el gimnasio polivalente de la colonia Ampliación Nogales, esto se hará en cuanto nos den la aprobación formal por parte del Estado.

Informo que se logró inscribir al municipio en el programa de subsidio de seguridad para los municipios y comento que él y el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, acudirán a firmar el convenio y

Prevención al Delito.

Continuando con su informe el C. Presidente Municipal comento que ya se terminó con el programa de la empresa CEMEX y que se realizara un evento con la presencia del Gobernador del Estado y el Director Nacional de esta empresa para la entrega de las 20 (veinte) casas construidas para las personas afectadas por el huracán, las cuales serán las que habitan en el predio denominado la cuchilla de la colonia Avance Popular.

Comento que está muy avanzada la adecuación de los terrenos en los cuales se construirán las 50 (cincuenta) casas para los trabajadores del municipio, esto en coordinación con la Fundación Kalos y comento que hay algunos trabajadores que cuentan con su terreno y ahí se les construirá su vivienda de 50m² (cincuenta metros cuadrados) y les costara \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) y quien no los tenga y así lo desee se les buscara un financiamiento.

Informo que se instaló el albergue, por cualquier contingencia que se pudiera presentar por las bajas temperaturas que se están presentando y que Protección Civil ha estado haciendo los recorridos por el municipio y no ha habido necesidad de trasladar a ningún indigente o personas que así lo deseen pasar la noche en el albergue.

Comento que se tiene planeada la visita del Gobernador del Estado Lic. Rodrigo Medina de la Cruz para el día primero de febrero, para que dé el arranque de las obras que se aprobaron en el mes de diciembre. Informo que el día 29 de enero se tendrá una reunión en el salón castellanos, con los habitantes del casco y el consejo ciudadano del mismo, para darles a conocer el programa de seguridad que se implementará en esta área.

Informo que el congreso aprobó la revalorización catastral del municipio en periodos anuales y esto beneficia al municipio pero no es suficiente, por lo que a finales de este año se le hará otra propuesta al congreso.

Comento que el programa de guardias municipales está dando muy buenos resultados en las colonias que lo implementaron y que ha bajado en mucho los robos a casa – habitación, por lo que se continuara con este programa y así se le planteo al Secretario de Seguridad Publica, Vialidad, Tránsito y Protección Civil, para que se continúe capacitando a quienes deseen ser guardias.

Comento al H. Cabildo que más adelante les presentara la propuesta para intercambiar patrimonio por construcción, que ya dio instrucciones para que realicen el censo de lo que se tiene y con la autorización del H. Cabildo mandar evaluar los terrenos y que se puede intercambiar y pedir el permiso correspondiente al H. Congreso para realizarlo; porqué faltan espacios para atender a la ciudadanía, por lo que le pidió al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal busque una casa de renta para instalar las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, para hacerla más eficiente en su trato con la ciudadanía.

Para finalizar su informe el C. Presidente Municipal informo al H. Cabildo que dio instrucciones al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal que utilice el 10% (diez por ciento) que se autorizó destinar del impuesto predial, para hacer la entrega de los apoyo del Fideicomiso de Becas para la Educación, a los alumnos para este semestre.

Solicita la palabra el regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras y comenta que los guardias municipales han dado buenos resultados en las colonias que están trabajando y comenta que en su localidad hay personas con iniciativa que desean trabajar como guardias municipales y pregunta al C. Presidente Municipal que avances hay con respecto a los terrenos de la Ventura. A lo que responde el

c. Presidente Municipal que todos los que deseen hacerlo se pongan en contacto con el Secretario de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil y si cumplen con los requisitos, los turna a la Dirección de Capacitación, para que se incorporen inmediatamente al programa y en lo que respecta a los terrenos comenta el C. Presidente Municipal que el Ing. Rubén Montañez Sánchez le comento que ya son pocos los que faltan de pagar y una vez terminado se realiza la entrega de las tierras a estas personas y pidió al regidor se reúna con el Tesorero y él le dé el listado de las personas que faltan por pagar.

Al no haber más participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente a la Presentación para la Aprobación en su caso, del Programa Escuelas de Calidad, por un monto de hasta \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m. n.), expone el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y explica al H. Cabildo este programa, inmediatamente después da lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultural (Anexo I), la cual preside, para que sea sometido a votación del pleno.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que sería conveniente que se reúnan la Comisión de Educación con el Consejo de Educación y citen a los directivos de las escuelas, para ver la forma de ayudarlos y que elaboren un plan de inversión, es decir en que van a utilizar estos recursos, para un mejor manejo de estos y no se deje de ejercer ningún recurso, todo en beneficio de los planteles educativos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura para que se Autorice a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal el apoyo al Programa Escuelas de Calidad, por un monto de hasta \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m. n.) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, aprobándose por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cinco y se procede al punto seis, referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, solicitando la misma el regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo para comentar, que en la misma reunión de la comisión de educación y cultura que se realizó el día anterior, también se trató otro punto, que es referente al apoyo que se les otorgaba para la trasportación de los alumnos de los ejidos hacia las escuelas del municipio, mismo que dejo de darse y han acudido con ellos los comisariados ejidales para solicitarles que los apoyen con gasolina y que los mismos padres de familia aportan los vehículos para transportarlos y pregunta al C. Presidente Municipal que si es necesario someterlo a votación para que se les otorgue este apoyo o se les puede dar.

Respondiéndole el C. Presidente Municipal que es necesario otorgar este apoyo y que le darán instrucciones al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que

disponga los recursos necesarios del Fideicomiso de Becas para la Educación y se otorgue este apoyo, que se suspendió porque se dieron algunos problemas con los choferes de los vehículos y los padres de familia culpaban al municipio y no era así, eran conflictos entre ellos mismos. Por lo que en esta ocasión el sugiere que la comisión de educación y el consejo de educación, realicen una reunión donde se establezca por escrito la forma de otorgar el apoyo, la obligación del municipio y las responsabilidades de quien recibirá el apoyo y quienes van a ser los encargados de cada ejido y quede firmado por los responsables y la mejor manera de otorgarlo es a través de una tarjeta, en la cual se le deposite por semana una cantidad determinada, que solo funciona en las gasolineras, para que no se haga mal uso de los vales de gasolina. Continuando con la palabra el C. Presidente Municipal comenta que él hizo la propuesta a las personas de varios ejidos para que el municipio les rente una casa y les de la alimentación y una madre de familia se quede con ellos durante toda la semana y solo se vayan a sus domicilios los fines de semana y así se evita el riesgo que existe durante el trayecto diario, pero aun no le han dado respuesta.

Hace uso de la palabra el Secretario del Republicano Ayuntamiento y comenta que sigue abierto el punto de Asunto Generales para quien desee hacer uso de la misma, tomándola el regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, para comentar que en esta temporada invernal son muy frecuentes los problemas de las vías respiratorias y que él personalmente acudió a la clínica de la cruz verde y se dio cuenta que hay muchos reclamos por la falta de medicamento, especialmente para estos problemas, por lo que solicita se ponga más atención en este sentido y se abastezca la farmacia de esta clínica. A lo que contesta el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, que con los básicos no hay problema, que el problema es con el medicamento de segundo nivel, pero que se hará lo pertinente para abastecerla y se hablara con las farmacias locales para que nos lo surtan.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que es pertinente que se haga y que siempre exista un stock de estos medicamentos.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 13:10 horas. Trece horas con diez minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe

C. ING JAIME H. RODRÍGUEZCALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.